



VISTO el Incidente N° 24 del Expediente N° 97351 y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., elevando el Proyecto del Taller Curricular de Posgrado “**Taller de Escritura de Tesis**” ; y

CONSIDERANDO

Que el Curso de Posgrado de referencia es organizado en el marco del Programa de Cursos previstos por la carrera Doctorado en Ciencias Sociales de esta Unidad Académica.

Que el Curso tendrá como Docente Responsable al Dr. Edgardo Luis CARNIGLIA (D.N.I. 12.630.697) (UNRC).

Que el Taller mencionado tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Contribuir a que los estudiantes del doctorado, durante su proceso de investigación para la tesis doctoral, reconozcan conceptual y operativamente los siguientes aspectos de la escritura específica: Las ideas acerca de qué se entiende por tesis doctoral en ciencias sociales; Los matices de la relación autor-texto-públicos-contexto en la escritura de las ciencias sociales; Los diversos textos de la investigación para la tesis; La escritura de los textos de la tesis; Los estilos, modos de trabajo y problemas de la escritura de la tesis como informe final de una investigación individual; Las prácticas de la escritura de una tesis.

Que está destinado a estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas (U.N.R.C.) con avances en la escritura de tesis; otros doctorandos/as oportunamente incorporados al curso, con un mínimo de cinco (5) y un máximo de quince (15) asistentes, siendo arancelado.

Que se cuenta con el aval de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Sociales, según Acta 53/2024.

Que la Secretaría de Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior de esta Facultad de Ciencias Humanas, informa que el Taller de Posgrado Curricular de referencia será financiado por la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta U.N.R.C.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de octubre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Taller Curricular de Posgrado “Taller de Escritura de Tesis”, del Doctorado en Ciencias Sociales de esta Facultad de Ciencias Humanas, el que tendrá como Docente Responsable al Dr. Edgardo Luis CARNIGLIA (D.N.I. 12.630.697)



405

(U.N.R.C.), a llevarse a cabo los días 18 de octubre, 08 de noviembre, 06 de diciembre de 2024 y 07 de marzo de 2025, bajo modalidad presencial, y un total de 40 hs. (2 créditos).

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 3: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta U.N.R.C., para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA PRIMERO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 405/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 09 de octubre de 2024 a las 14:01:42

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-405_24 Aprobar Curso Posgrado Curric Taller de Escritura de Tesis Carniglia Drado Cs Sociales [59c9a3]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas